



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2018 - 009

REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LÓPEZ, invita a las personas Naturales y Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantará con el fin de contratar:

1. OBJETO:

SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ” DE SINCELEJO- SUCRE

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Para la realización del objetivo descrito anteriormente, La institución Educativa José Ignacio López, tiene previsto, contratar lo siguiente: el contratista deberá suministrar los bienes a contratar con las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDADES
		U
formato observador del estudiante impreso a 2 tintas, tamaño oficio, papel bond 75 gr	1000	U
Formato Desarrollo programático a hojas tamaño carta impresa en ambas cara a una tinta	3100	U
Hojas Membreteadas full color tamaño oficio	3000	U
Hojas Membreteadas full color tamaño carta	3000	CAJA
Encuadernación y empastado de libros de matricula	10	U
Menciones de honor tamaño carta y diplomas de transición Quinto grado de primaria marcadas cartulina fina tamaño oficio a dos tintas	385	U
Diplomas de Bachiller tamaño 1/8 color cartulina	269	U



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

fina medulla troquelada, marcadas		
Pendon 2x1 cmts full color con tubos	6	U
Sobre manila carta impreso	500	U
Sobre manila oficio impreso	500	
Sobre manila octavo impresos	100	U
Aviso Mural con el nombre de la institución con el escudo y dirección en la sede la Palma	1	U

2. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: DOCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$12,200,000) el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **029**
Fecha: **29 de Abril de 2018**
Valor: **DOCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS**

RUBRO: IMPRESOS Y PUBLICACIONES

2. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.

3. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: Noventa días calendario Contado a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.

4. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán con actas parciales, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro, informe presentado. Para el pago debe acreditar que se encuentra al día con los aportes de seguridad social.

1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el
Carrera 19- Número 18- 35 Centro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos o que está exento del mismo por ser de régimen común

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

- b.** Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c.** Cámara de Comercio no mayor a 3 meses para empresas
- d.** Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e.** Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f.** Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g.** Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- h.** Hoja de vida de la función pública

9. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

Direccion

Carrera 19- Número 18- 35 Centro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución y en la página web:

<http://iejoseignaciolopez.edu.co/>

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	22 de Agosto de 2018	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	29 de Agosto de 2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	31 de Agosto de 2018	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	3 de Septiembre 2018	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	4 de Septiembre 2018	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	5 de Septiembre 2018	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación	6 de Septiembre 2018	Rectoría
	Resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	7 de Septiembre 2018	Rectoría

ÁLVARO MANUEL HOYOS ROMERO
Rector(a)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Sincelejo
“Educamos para la Excelencia”

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
FECHA 30 de Julio DE PUBLICACION: GERMAN SINCELEJO
BUELVAS

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
FECHA DE RETIRO: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

REMBERTO PEREZ

NOMBRES Y APELLIDOS: _ FIRMA: